



SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 reales.
Tres meses..... 14 »
Seis meses..... 27 »
Doce meses..... 50 »

ULTRA MAR.

Seis meses..... 60 reales.
Doce meses..... 100 »

PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Redaccion, Administracion e imprenta, paseo de Valencia, 36, bajo, y calle de San Gregorio, 25.

El Eco de Navarra.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses..... 16 reales.
Seis meses..... 30 »
Nueve meses..... 44 »
Doce meses..... 56 »

EXTRANJERO.

Tres meses..... 47 reales.
Seis meses..... 92 »

PAGO ADELANTADO.

Pamplona 7 de Marzo de 1885.

ENGANCHADORES Y SECUESTRADORES.

Consagrado nuestro periódico, como es notorio á todo el mundo, á la defensa de los intereses de Navarra, á la que consagramos todos nuestros esfuerzos, no hemos podido menos de protestar con la mayor energía en miles de ocasiones, contra el infame comercio de carne blanca que llevan á cabo, valiéndose de los medios que hasta el vulgo de nuestras montañas señala con el nombre de enganchadores.

A continuación copiamos un artículo que con el título que antecede, inserta nuestro colega El Eco de San Sebastian, y en el que se hace referencia á otro del infatigable propagandista contra la emigración, don José Colá y Góiti, el cual, inspirado en un suelto de EL ECO DE NAVARRA titulado Una hazaña de los enganchadores, ha escrito las verdaderas y valiosas frases que verán nuestros lectores, sobre tan importante cuestión, debiendo nosotros dar las gracias al señor Colá y Góiti por las palabras que nos dedica:

«Con este mismo epígrafe ha publicado en la prensa del país nuestro amigo D. José Colá y Góiti unas oportunas consideraciones acerca de un artículo que vió la luz en un diario de Navarra, denunciando Una hazaña de los enganchadores, en el cual se relatava un verdadero secuestro verificado en un joven navarro trasladado á Buenos-Aires.

Merece, efectivamente, toda la atención del gobierno esas agencias tan ocultas como bien organizadas que arrancan á nuestros paisanos por miles del suelo pátrio. Informaciones serias y bien dirigidas darian un buen resultado, si el poder central se empeñara en este asunto en buscar la verdad.

Hé aquí algunos párrafos del trabajo de nuestro amigo:

«No obstante esto, la escitacion continúa en gran escala; los emigrantes son arrancados de sus hogares con falaces promesas; los desengaños cunden y las victimas abundan. No ha hace muchos años 300 hombres se resisten á continuar viaje á Chile, desembarcándose en Montevideo, de cuyo es-

cándalo habla largo y tendido la prensa de ambos mundos; despues ocurrieron varios sucesos que demuestran el infame tráfico de carne blanca; en estos dias en Navarra un enganchador se niega á formalizar por escritura ofertas verbales, prueba de su falsedad; en algunos puntos, varios de estos nuevos negreros han sido presos, y segun las últimas noticias, de enganchadores parece que se van tornando en secuestradores: así, como suena.

Para que tal suce la, para que jóvenes en la plenitud de su inteligencia sean arrancadas á sus familias, para que estos jóvenes sean trasladados á miles de leguas de nuestro país, para tener ocultos esos raptos de nueva especie y para mantener cortadas las relaciones entre los de este modo engañados y sus familias, es preciso confesar que los ganchos de emigrantes no son sólo esos tipos burdos y marcados, de rostro gastado, avinagrado gesto y poncho al cuello, de aspecto antipático y sui generis, sino que tras estos hay gente que viste guante, y cuenta con grandes influencia: esto es evidente.

No sería extraño ni nos sorprenderia ningun descubrimiento en el sentido aludido.

¿Cómo ha de sorprendernos nada ante las noticias de que en el año próximo pasado han emigrado en la república Argentina, solamente, cien mil personas, mas de la mitad quizá españoles y especialmente del litoral y provincias del Norte y Noroeste? ¿Cómo hemos de dudar al ver los manejos y maniobras puestas en juego por gentes que, como dice un comentario que acaba de dar la vuelta por la prensa de todas las capitales vasco-navarras, deben estar en prosidido? ¿Cómo no hemos de estar convencidos de lo que hasta ahora ha sido una sospecha fundada cuando lo demuestra así la denuncia formulada no hace mucho tiempo al ministro de la Guerra y en virtud de la que resulta ser Filipinas el principal agente del famoso colonizador marqués de Rays un funcionario del Cuerpo medico-militar? Y, finalmente, ¿cómo puede haber ya lugar á dudas ante el siguiente desgraciado relato de un ilustrado periódico de Pamplona, publicado bajo el epígrafe de Una hazaña de los enganchadores.

Si hubiera temor de engaño quedaria desvanecida ante la seriedad del periódico aludido y ante otra infamia igual de la cual tenemos conocimiento.»

Transcribe el Sr. Colá el relato que le inspira estos párrafos y termina diciendo:

«La lectura de esta triste historia y en otro caso conocido por nosotros indican que los enganchadores se convierten en secuestradores.

Van progresando...
Teniendo estamos que cunda el ejemplo del individuo del Cuerpo jurídico-militar de

Filipinas y el ser ganchos sea un oficio como otro cualquiera ó uno de tantos empleos que se ostentan á la faz del mundo, y entonces se realizaria la especie apuntada en un periódico bilbaíno y que consiste en la posibilidad de recibir tarjetas en las cuales se lea: Fulano de Tal, gobernador y enganchador ó bien Zutano de Cual, enganchador y consuel.

¿Quién sabe!...»

Diputacion foral y provincial

DE NAVARRA.

CIRCULAR.—Uno de los servicios provinciales que indudablemente reclama incesante estudio y vigilancia, es el referente á las lactancias de los expósitos dentro y fuera de la Inclusa. Cuanto tienda á mejorar su situacion, debe perseguirse sin descanso, si se quiere que disminuya la constante y excesiva mortalidad que se observa.

Basta echar una mirada sobre el siguiente cuadro estadístico para convencerse de que el asunto es gravísimo y digno de reparacion.

Niños en lactancia.—Existían en la Inclusa en 1.º de Enero de 1875, 14; ingresaron desde dicho dia hasta el 31 de Diciembre de 1884, 2.202; total 2.216. Se dieron á criar fuera de la Casa durante este periodo, 1.595; fallecieron dentro de la Casa en el mismo periodo, 590; total 2.185. Existencia en 31 de Diciembre de 1884, 31.

Y si se medita sobre el tristísimo resultado que arrojan los expresados guarismos, no podrá menos de convenirse en que hay necesidad urgente de estudiar y reparar las causas de tamaño mal. Insuperables unas por la naturaleza misma de las cosas; hay otras al alcance de la Diputacion, y procurá estas á entrestarlas, si es posible, una á una; pero para conseguirlo se necesitan dos cosas: dinero y tiempo. Tiempo sobra, si se emplea bien; y dinero no ha de faltar á la Diputacion, contando con los recursos de los pueblos y con los de las personas benéficas.

Pero entre tanto, uno de los medios mas seguros de disminuir la lamentable mortalidad infantil que los números arrojan, es procurar que en la Inclusa no quede sino el menor número posible de expósitos en lactancia. Esto acaso se consiguiere pagando á las nodrizas externas mayor cantidad y en mejores condiciones que la que hoy se les paga. Porque realmente, dadas las circunstancias actuales de la vida social, cuando tan caro cuesta todo y á tan alto precio se cotizan los artículos de primera necesidad, mezquina pension para una nodriza es la cantidad de quince pesetas al mes:

Verdad es que queda á la nodriza el estímulo de la prolongacion de la lactancia, ó sea las cinco pesetas mensuales que puede cobrar hasta los siete años del niño, si este vive; pero aun así es pequeño aliciente.

Ya, pues, que el aumento de pension no sea posible por ahora en atencion á las numerosas cargas que pesan sobre los fondos provinciales, hay necesidad, en virtud de las múltiples quejas for-

muladas, de facilitar el pago á las nodrizas externas haciéndolo directamente en las Tesorerías de sus pueblos respectivos. De este modo se conseguirá á la vez acabar en parte ó totalmente con la especie de usura que ha llegado á tomar raíces en este delicado asunto.

Y con objeto de llevar á la práctica el indicado pensamiento, acuerda la Diputacion lo siguiente:

1.º El pago de nodrizajes de expósitos qua hasta la fecha viene haciéndose en la Administracion del Hospital Provincial, se hará en adelante en las Tesorerías de los pueblos donde sean vecinos residentes los nodrizos.

2.º El pago se verificará trimestralmente el dia 15 de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año.

3.º Para formalizar el pago, es necesario que el nodrizo presente al Tesorero de su pueblo ó valle una certificación del Parroco respectivo en que se acredite que el expósito vive en el dia de la fecha de ésta, con el V.º B.º del Alcalde. Deberá tambien presentar el nodrizo la lámina de lactancia que recibió con el niño en la Administracion del Hospital Provincial.

4.º Los Tesoreros cortarán el cupon correspondiente al trimestre venido ó á la fraccion de trimestre, teniendo cuidado de fijarse bien en la fecha al tiempo de cortar el cupon, en el que constará la cantidad que ha de pagarse al nodrizo.

5.º El reintegro de las cantidades satisfechas en los pueblos ó valles por este concepto se verificará trimestralmente en la Tesorería Provincial, previa presentacion en la Administracion del Hospital, que pondrá el V.º B.º para dicho reintegro, del cupon correspondiente y certificación de existencia del expósito.

6.º Si por mandato de la Diputacion ó de la Comisión de su seno encargada de la direccion de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia ó voluntariamente por los que tuvieren expósitos en lactancia, fueren estos devueltos á la Inclusa, se satisfará desde luego en la Administracion del Hospital Provincial lo que se adeudare á los interesados en vista de la lámina de lactancia. Lo mismo se practicará cuando hubiere fallecido el expósito, siempre que se presente la correspondiente partida de defuncion y la lámina de lactancia.

7.º El pago de concesiones de ayudas de lactancia en favor de hijos de legítimo matrimonio se hará por ahora en la Administracion del Hospital Provincial.

Y 8.º Las horas de oficina en dicha Administracion serán todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis.

La presente circular principiará á regir desde el 15 del corriente mes. Pamplona 2 de Marzo de 1885.—La Diputacion y en su nombre, Silvestre Goicoechea. — Veremundo Ruiz de Galarreta, secretario.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 6

LA IDEA DE JUAN TETEROL

Novela original DE VICTOR CHERBULIEZ

dé. ¡Ah! pero no pidas demasiado que no pienso arruinarme por tí.

Y despues contemplando aquel guapo muchacho de flexible talle, de abundante cabellera rubia, pensaba:

—¡Oh, es verdaderamente mi retrato!

Un dia Leon le escribió desde el Liceo para expresarle su vivo deseo de tomar lecciones de equitacion. Mr. Teterol le contestó con un corto billete así concebido:

«Amiguito, á pí.»

Sin embargo, cambió enseguida de opinion y pasó por todo lo que quiso el amiguito. Su hijo era su único artículo de lujo, y aquel hombre enriquecido, plebeyo de corazón, estaba entusiasmado de tener un heredero que parecia un príncipe. Tanto es así que hasta solía llamarle su príncipe de Gales.

El príncipe de Gales se parecia á su padre en la firmeza de inteligencia, en la voluntad y en ambicion; pero tenia de su de su madre la gene rosidad de alma y el espíritu. Cuando los empleados ó los obreros de Mr. Teterol querian obtener algo de su amo, recurrían hábilmen-

te á la servicial intervencion de Leon al que su padre rechazaba diciendo:

—¡Saldrás tu tambien con imaginacion oriental como tu madre?

Otras veces le decia:

—Déjame en paz, me fastidian con tu misticismo.

Juan Teterol trataba de místicos á todos los que creían en algo que no fuese su interés, á todos los que tenían en el corazón un sentimiento útil, á todos los que eran capaces de perder dos minutos en ver correr las nubes por el cielo, ó en apiadarse de un enfermo ó de un loco. Pero dijera lo que quisiera, el caso es que no podia cambiar las inclinaciones del príncipe de Gales, que habia nacido «místico.»

Si Juan Teterol habia conservado cierta rusticidad en las maneras, el paso pesado y gesto duro de un aldeano de la Vega ó de Bugay, habia conservado tambien esa sencillez, esa firmeza en el pensamiento que distingue al hombre de las aldeas del de las ciudades. Las impresiones de su primera juventud habian dejado en su cerebro huellas indelebles; en aquella cabeza de granito habia cierto número de clavos profundamente remachados; hubiérase necesitado una mano muy hábil y fuerte tenazas para arrancarlos.

Era un hombre verdaderamente extraño y notable; todo lo habia aprendido solo; pero habia adquirido multitud de nociones muy complicadas, y reflexionando mucho sobre lo

que le sucedía, se habia llegado á formar una especie de filosofía de la vida, que le era muy muy provechosa en los negocios. Fuera de los negocios, todo el trabajo de su imaginacion se reducía á algunos sentimientos, confusos, ó algunas grandes sensaciones, que siempre eran las mismas. Lo demás era para él un país extraño y lejano, una tierra desconocida, como el decía. Hemos conocido un pastor de los Alpes que fué con el tiempo un gran médico, y administraba á sus enfermos los remedios inventados por la química moderna; pero sus enfermedades se las curaba con yerbas cogidas en los prados. Teterol cogía en los prados las yerbas que reservaba para su uso personal.

Teterol habia considerado siempre á París como un lugar de paso, como una etapa de su vida, como un sitio en que hay muchos caminos por donde se vá á baser fortuna y nada mas. Habia hecho fortuna y pensaba marchar. Gracias al espesor de su impenetrable corteza, habia permanecido absolutamente insensible á los placeres, á las seducciones á todos los encantos de la gran ciudad. Saligneux era para él el centro del mundo, la verdadera capital del universo y no queria esperar á tener los sesenta años para poner en ejecucion su gran proyecto. A los cincuenta y cinco estaba maravillosamente conservado, tan joven de espíritu como de cuerpo; tenia ágiles sus brazos, sus piernas y conservaba todos sus dientes pero sus cabellos se volvian grises; esto fué

para él un aviso. Decidió que partiria á primer del mes de Setiembre de 1870, y se ocupó en arreglar y liquidar sus negocios. Fué interrumpido en sus preparativos por un incidente que no habia previsto. Cuando se declaró la guerra se enfureció, y su primer pensamiento fué que habia habido una conspiracion entre el emperador Napoleon III y el rey Guillermo para impedirle volver á Saligneux. Desde entonces, no tuvo mas que una preocupacion, la de depositar en sitio seguro á su heredero, estudiante de primer año de Derecho. Quería enviarle á Inglaterra, pero su heredero rechazó esta prevision, juzgando que su deber era batiarse por su país. El padre y el hijo tuvieron sobre ello violentos altercados.

—¡Tu deber!—esclamaba Teterol.—¡Voto... el deber! Lo he practicado toda mi vida y nada tienes que enseñarme sobre este particular. Hay que ser patriota, y estoy dispuesto á morir por mi país; pero todos esos emprendedores no sirven para nada... Que me pidan dinero, y lo tendrán ademas; pero no quierodarles mi príncipe de Gales. Le voy á meter en una maleta y le enviaré á Londres en un wagon de mercancías.

Aunque el príncipe de Gales tenia un carácter dulce y flexible, aunque evitaba con cuidado todas las ocasiones de querrela con su padre y se esforzaba siempre que le vaia en serie agradable, no se dejó meter en una maleta, ni tratar como un fardo. Lo engañó tan

Robos sacrilegos.

Mentira parece que en la católica Navarra, una de las provincias donde más arraigados están los principios religiosos, en una provincia que siempre se ha presentado y con justicia, como de las más moralizadas, se haya dado el triste espectáculo que hoy presenciarnos, de esa larga cadena de robos sacrilegos, que han escandalizado no solamente á los creyentes si que también á toda persona honrada. No podemos creer que los que tan continuados sacrilegios han llevado á cabo sean hijos de la noble Navarra, y nos inclinamos á suponer, que tan multiplicados delitos son más bien hijos de alguna banda de criminales constituidos en nefando consorcio, pues la continuidad de tan horrendos hechos, y el misterio en que yacen sus factores, nos lo hacen suponer así.

Tal intensidad ha tomado el mal, que apesar de las recientes circulares del Excelentísimo Sr Obispo de la diócesis y del Sr. Gobernador civil destinadas á impedirlo, no ya se ha atajado aquel, sino que parece que se ha recrudecido en estos días, por lo que nuestra primera autoridad hizo publicar en *Boletín* extraordinario de anteaer la siguiente circular destinada al objeto referido:

«Los robos sacrilegos verificados recientemente en las iglesias de Urroz, Lizcain, Yaben, Jaunsarás y Auza, han venido á aumentar el triste catálogo de los de la misma clase perpetrados en corto tiempo dentro de esta provincia, que blasona con justicia de su fé y religiosidad.

Y si es altamente dolorosa la repetición de semejantes crímenes, llama poderosamente mi atención la vergonzosa impunidad en que los mismos quedan por no ser habidos sus autores, circunstancia que dice muy poco en favor del celo y actividad de las autoridades gubernativas.

Por ello, y secundando los propósitos del excelentísimo é ilustrísimo señor Prelado de esta diócesis, encargo eficazmente á los alcaldes que, poniéndose de acuerdo con los señores curas párrocos, presten á estos toda su cooperación á fin de evitar los indicados robos, y que si por desgracia y á pesar de las precauciones tomadas llegan á perpetrarse, pongan en juego cuantos medios tiene á su disposición la autoridad que ejercen para inquirir y aprehender á los autores.»

Y en vista de la repetición de hechos tan punibles, he acordado reiterar de la manera más enérgica el estricto cumplimiento de lo que en la anterior circular se dispone, previniendo á los señores alcaldes y demás agentes de la autoridad, que será inexorable en exigir el mayor grado de responsabilidad á los que por su poco celo y actividad se hagan acreedores á ella. Pamplona 5 de Marzo de 1885.—El gobernador, Tomás Moreno.»

Quintas.

SORTEO PARA LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

He aquí los artículos más importantes de la circular general del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* del día 5 del corriente.

«Artículo 1.º El número de hombres que ha de obtenerse con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será el de uno por cada cuatro del total de reclutas que ingresen en las Cajas de las provincias de la península ó islas Baleares, y resulten para ser sorteados despues que se hayan hecho las deducciones que se indican en el art. 3.º de esta circular.

Art. 2.º Si de la exploracion que con sujecion á lo prevenido en el art. 207 del reglamento de 22 de Enero de 1883 debe hacerse, no se obtuviere el número de voluntarios suficientes para cubrir la cifra que corresponde en la proporcion determinada en el artículo anterior, se completarán los que faltan, por medio del sorteo que se verificará en la forma prevenida en el art. 203 de dicho reglamento, y observándose además cuanto en relacion al expresado acto se prescribe en el cap. 2.º, tit. 3.º del mismo.

Art. 3.º Serán exceptuados del sorteo para Ultramar:

1.º Los individuos comprendidos en cualquiera de los casos relacionados en el art. 195 del referido reglamento y en el párrafo primero del art. 196.

2.º Los que ingresen personalmente en la Caja de otra provincia.

3.º Los que ingresen en las Cajas en concepto de útiles condicionales, interin no sean declarados definitivamente útiles, conforme al artículo 201.

4.º Los que hayan sido sorteados anteriormente.

5.º Los que justifiquen hallarse comprendidos en el art. 1.º de la real orden circular de 7 de Junio de 1879, con sujecion á la de 28 de Abril de 1881.

Y 6.º Los reclutas que cubran cupo por las Islas Canarias.

Art. 6.º Cuando solo queden incidencias, y para evitar que los reclutas permanezcan en las Cajas hasta reunirse en número de cuatro, que es la fraccion mínima que puede sortearse en proporcion exacta, se verificará todos los días que haya ingreso, aunque sea de un solo individuo, poniéndose en la urna tres bolas blancas y una negra, quedando determinado el destino al ejército de la Península del que la saque blanca, y á los de Ultramar del que la obtenga negra.

Art. 7.º Los individuos que resulten destinados á Ultramar marcharán á sus casas con licencia ilimitada con arreglo á lo prevenido en el capítulo 4.º, título 3.º del reglamento, facilitándose los socorros correspondientes por los comandantes de las respectivas cajas, que tendrán presente para la aplicacion ó reintegro de su

importe, lo dispuesto en el cap. 6.º del título y reglamentos citados.

La *Gaceta* publica además tres formularios á los cuales deben ajustarse la relacion de los reclutas para el sorteo y los estados que remitan al ministerio los gobernadores militares.

Diputado por Pamplona.

Declarado vacante el cargo de Diputado foral por este distrito á causa de la renuncia del señor Alsúa, el día 22 se verificará la eleccion.

Los colegios serán los mismos que sirven para las municipales.

La designacion de interventores y constitucion de los colegios se verificará el viernes anterior al domingo 22, día de la eleccion.

El viernes 25 tendrá lugar el escrutinio general.

Relacion de los pueblos que comprende el distrito electoral de Pamplona: Pamplona, Elizondo, Errazu, Arizun, Azpilicueta, Elvetea, Lecaroz, Garzain, Arroyoz, Iruñeta, Ciga, Aniz, Berroeta, Almandoz, Oronz, Santesteban, Zubieta, Labayen, Saldias, Ezcurrea, Leiza, Areso, Zagarra, mudi, Urdax, Maya, Echalar, Lesaca, Vera, Donamaria, Aranzaz, Yanci, Arano, Goizuenta, Sumbilla, Elgorriaga, Ituren y Bertizarana.

El discurso de Su Santidad.

Roma 4.—Los periódicos publican el texto del notable discurso pronunciado por Su Santidad, contestando á las felicitaciones que le dirigieron con motivo del aniversario de su coronacion.

«Nos causa profunda afliccion, decia, ver á muchos reinos y naciones desconociendo la Iglesia, calumniando sus santas intenciones, combatiendo su mision pacífica, destruyendo instituciones las más saludables y rechazando sus beneficios, mientras que de la Iglesia, principalmente, debe esperarse la salvacion de la sociedad actual.»

En otro párrafo se expresaba en estos terminos:

«Lo que colma mi amargura es la condicion á que está reducido el Pontificado en Roma, condicion que, al prolongarse, se hace cada vez más difícil y más cruel.

«Los que afirman que el Papa puede acomodarse al estado actual, incurrer en una burla y cometen un ultraje, pues es un hecho evidente que en la situacion actual estamos bajo el poder de otro y que á cada instante puede, si quiere, hacer pesar sobre nosotros su enemiga.

«¿Qué garantía tendremos, cuando esto sucede en las mismas puertas del Vaticano?»

Reivindicó con energia la libertad del Pontífice en el gobierno de la Iglesia, recordó el asunto de la Propaganda, el retraso con que se proveen las sedes vacantes en Italia, la imposibilidad de contrarrestar la herejía que invade á Roma, y la de impedir la difusion de doctrinas contrarias á la verdad y á la fé de la Iglesia.

«Podemos, dijo, sufrir esta situacion, pero será á precio de los mayores sacrificios. Dicha situacion no será jamás aceptada por nosotros ni por ninguno de nuestros sucesores.»

Efectos de un huracan.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Castejon 5 de Marzo de 1885.

Muy señor mio y amigo: Tengo el gusto de escribir á V. las presentes líneas con objeto de tenerle al corriente, así como á sus lectores, de las peripecias ocurridas en este día, por causa del temporal, á los viajeros que salimos de esa en el tren-correo de las dos y cuarenta y cinco.

Al salir el referido tren de la estacion de Pamplona corria un viento bastante fuerte, pero su intensidad no era lo suficiente para ponernos en cuidado y aunque conforme íbamos avanzando en nuestro viaje arreciaba su fuerza, obligándonos á tener cerradas las ventanas del coche, no dimos gran importancia á la cosa, pero al fin la cosa nos preocupó bastante al notar á la salida de Milagro, que habia tirados por tierra multitud de postes telegráficos y ocupando muchos de ellos la vía férrea. Con este motivo, hubo de detenerse la velocidad del tren, que gracias á la pericia y práctica del maquinista señor Mayora no descarriló, pues este inteligente empleado, apesar de lo horroroso del huracán que le impedía ir de pié y ponía en grave riesgo su vida, sorteó el peligro y nos salvó á todos. Al llegar al celeberrimo puente, nuestro apuro fué grandísimo, pues el empuje del viento fué tal, que le vantaba á los coches del suelo, é hizo imposible que el hombre que está encargado de esperar la llegada del tren al referido puente, pudiera salir á esperarlo, mas á Dios gracias, y á la inteligente direccion del señor Mayora salimos del apuro y llegamos felizmente á Castejon, en cuya estacion se vieron obligados á atar los coches que en ella habia, para evitar los destrozos consiguientes al huracan, el cual hizo que salieran los pendolones y tornapuntas del tejado de la casa-estacion que quedó en mal estado, así como el retrete de cuya cubierta cayó una parte de la tijaera sobre la otra media, doblándose cual tiene hoja de papel.

También hubo por poco una desgracia en la caseta-almacen de carbon, en la que se hallaba una máquina haciendo acopio de este combustible, cuando el viento arrancó de cuajo el tejado y lo arrojó sobre la máquina, debiendo el maquinista su salvacion á estar bajo el cubierto de aquella en un hueco, pero no sin que la conmocion del choque ó el susto consiguiente, le privaran de conocimiento por algun rato.

Tales son, señor director, los desastros causados por el huracanado viento que hoy ha reinado en esta, sin contar multitud de roturas de puertas y cristales y caidas de tejas.

Con promesa de escribir á Vd. cuanto de notable ocurra por estas cercanías, se despide de usted afmo. amigo y S. S.

El correspondal.

Zafarraya

«Todos los habitantes de este pueblo hallanse completamente aterrorizados; los niños abrazados á sus madres, sin querer separarse de ellas un momento; los labradores y peones del campo se vuelven de él anonadados, todo esto á conse-

cuencia de los continuos zumbidos y movimientos de la tierra. Desde el 26 de febrero no han cesado los temblores, siendo el que hubo el 27, á las once y media de la mañana, tan grande, que se tambalearon los pocos edificios que quedan en pie y la roca en que descansan.

«Estos últimos días se han hundido algunas casas, y las que estaban medio habitables, como la del profesor de primera enseñanza, hoy está en inminente ruina, sin saber dónde albergarse los pobres que no tienen para construir una barraca, pues las tiendas de campaña que la facilitado el Gobierno no sirven para aquel clima, que es muy frio y lluvioso.»

Suceso importante.

Lo es, y no pequeño, para la paz y sosiego de Cuba, el comunicado ayer telegráficamente al Gobierno por la autoridad superior de la gran Antilla. Según el capitán general, los bandidos Agüero y Morejon, que hace cerca de un año traían en jaque á buen número de tropas, han sido alcanzados y muertos en la noche del 3 cerca de Calinete (Cardenas) por el sargento de la Guardia civil Raimundo Gómez Zamora, con la fuerza á sus órdenes. Este importante servicio ha sido recompensado debidamente por el Gobierno, ascendiendo á alférez al valeroso sargento Gomez.

La muerte de Agüero, principalmente, es un golpe terrible para los filibusteros que á estas horas están soñando, como Don Quijote, con nuevas aventuras y nuevas expediciones á Cuba. Proyéctenlas y verán el fin que les espera. La muerte de Agüero y de Morejón y los fusilamientos de los cinco jefes insurrectos, á mas de Bonachea un tal Plutarco, Estrada, Pedro Ros y Pedro Sestón, dirán á los eternos enemigos de España la suerte que aguarda á los imbéciles que se atreven á pisar el suelo cubano para encender la guerra separatista.

La azúcar de patatas.

Un periódico francés anuncia el descubrimiento, en Lyon, de un nuevo procedimiento para fabricar azúcar, que, á ser cierto, producirá una verdadera revolucion en dicha industria.

Hasta ahora, la patata sólo habia dado glucosa. Por medio de la electricidad se ha llegado á extraer de ella, no solo glucosa, sino *sacarasa* ó azúcar cristalizable, idéntica á la extraída hasta aquí de la caña dulce y de la remolacha.

Muchos industriales de Francia y de otros pueblos, especialmente de París y de Inglaterra, han acudido á Lyon para comprobar la realidad de este descubrimiento y estudiar los medios de aplicacion industrial.

Dichos industriales han salido muy bien impresionados de las experiencias á que han asistido.

Amisas de papel

En los Estados-Unidos se ha dado al papel una nueva aplicacion. Se hacen con él camisas, con pecheros compuestas de 7 hojas. Cada mañana se quita una, como las hojas de un almanaque, y se tiene siempre limpia y blanca la camisa.

El ingeniero americano no conoce obstáculos, y buena prueba de ello tenemos en el ingenioso empleo que piensa dar á dichas hojas un nuevo inventor, utilizando su revés para imprimir algunas noticias de sensacion y anuncios. Se propone también proporcionar una coleccion completa de textos públicos y de ejercicios religiosos para todos los días de la semana.

Ya escampa.

Segun despa los telegráficos de los Estados Unidos publicados por los periódicos de Londres, han decidido los fanáticos enviar al Sudan en auxilio del Maudi un cuerpo de mil hombres, que llevarán, aparte de unos cuantos miles de dollars, un sable, un rifle y un bote de dinamita cada año.

Pienan, además, si Inglaterra saca la tropa de Irlanda: provocará el levantamiento general del país, y por último, emprender una campaña de terror en Inglaterra produciendo desastros habtomadario por medio de la dinamita.

Las intenciones, como se ve no pueden estar más de acuerdo con el progreso y la civilizacion moderna.

Un sastre con puñal.

«El día primero fué detenido, á la puerta de entrada de los coches, en el palacio Imperial de Berlin un individuo, que trataba de penetrar en el subrepticamente.

«Este hombre que es un sastre de Koepnich, llevaba en el bolsillo de su gabán un puñal provisto de vaina. Interrogado por un comisario de policía sobre si abrigaba el propósito de cometer un atentado contra la persona del Emperador, contestó que no. Las autoridades no se fiaron de este individuo, que fué llevado á la carcel de Han v. sigelplatz.»

Parájeno que este sastre no se escapa sin que le sientan las costuras.

Correspondencia.

Carta de Madrid.

5 de Marzo de 1885.

Estimado compañero:

Los periódicos anuncian nuevos banquetes, uno que daran al Presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de la Gobernacion. La desordenada pasion con que cierta clase de políticos se entregan á los deleites de la comida: la bebida, hacia decir á varios hombres encanecidos en el servicio del Estado, cosas muy buenas que por el gracejo é intencion con que las referian escitaban el interés de sus oyentes. Presentaban á la consideracion de estos, la caricatura del hombre politico que pasa su vida en perpetua digestion, magistralmente delineada, para despues estenderse en consideraciones, que probaban hasta la evidencia, que todo lo raro y extraño que se ofrece con tanta frecuencia á la vista, hasta del menos reparon, será consecuencia legitima del estado de perturbacion que llevan al alma los vapores del estómago. Muchas otras cosas decian aquellos críticos de las fiestas gastronómicas, que no quiero citar, pero que no será difícil que un renombrado escritor dramático que las esueclaba con profunda atencion, tome pié de ellas, para llevar á la escena un cuadro comoeste bosquejado, por los encanecidos políticos que dejó indicados, los cuales hablaban en tesis general y sin fijarse particularmente en los de este ni los del otro partido.

El consejo de ministros presidido por el rey se ha ocupado de los presupuestos y otros proyectos del departamento de Hacienda, acerca de los cuales se han hecho observaciones por alguno de los ministros. El de Estado dió cuenta de un telegrama de nuestro representante en Washintong en el que se dá cuenta de haber sido presentado al Senado, el proyecto de tratado de comercio con España, manifestando al mismo tiempo sus impresiones, de que las Cámaras de los Estados-Unidos no le negarán su aprobacion. También se dió cuenta por el ministro de la Guerra, de los telegramas de Cuba referentes á los fusilamientos de los cabecillas Bonachea y otros y de la muerte dada por la guardia civil á los bandidos Agüero y Morejon. Dióse cuenta al rey de los trabajos del parlamento y muy particularmente del *modus vivendi*.

Dícese que el señor Romero-Robledo, resuelto á estirpar la raza de los concejales de oficio, por las ocurrencias de marras, tiene dispuesto evitar por medios legales, que al hacerse las primeras elecciones municipales en Madrid, ninguno de los que lo son en la actualidad, sean reelegidos, para dar entrada en la administracion del municipio á gente nueva, que en diferentes ocasiones rehuyeron dichos cargos, en los que seguramente, dicen, habrian prestado muy señalados servicios al vecindario en general, pero ahora parece que se muestra menos traída ante las escitaciones que se le han hecho.

Los íntimos amigos del señor Loper Dominguez niegan que éste haya pensado en emprender por provincias ninguna excursion propagandista. Que si acaso hiciera alguna, no será hasta despues de que las Cortes suspendan sus tareas; es decir, para el verano.

Los individuos del directorio izquierdista han vuelto á conferenciar esta tarde sobre los asuntos que produjo el dualismo que reina en su seno desde que se pensó seriamente en el movimiento de aproximacion hacia el partido constitucional. Por lo que se dice á última hora, la cuestion no ha variado en nada, apesar de la franca y terminante actitud en que se ha colocado el señor Montero Rios, de quien se decia haber pronunciado su última palabra, por lo que á su personalidad respecta.

Dícese que el Congreso probablemente no admitirá la idea de sesiones dobles que se ha iniciado para acelerar la discusion de presupuestos, fundadas en los gastos que ocasionan las sesiones extraordinarias y porque activando sus trabajos la comision de presupuestos podrán estos examinarse en tiempo oportuno sin más que aumentar las horas de sesion.

Hasta mañana no se votará el *modus vivendi*. Se habla de algunas abstenciones de individuos de la mayoría.

El Correspondal.

Gacetillas.

Como habrian visto nuestros lectores por el extracto de la sesion del ayuntamiento que publicamos en el número de ayer, el señor alcalde tuvo una conferencia con el teniente coronel de ingenieros señor Luna, y como quiera que en el extracto referido no ha sido posible detallar los extremos que se trataron en a conferencia, á continuacion damos á conocer éstos:

1.º El señor Luna hizo saber á nuestro digno alcalde, que habiéndole pedido la Direccion se reservara en el ensanche de dentro de la ciudad, terreno suficiente para cuarteles, dicho señor la consultó si bastaria con uno capaz para 2.000 hombres, ó seria necesaria la construccion de dos; sin que para ello se mezclase para nada al ayuntamiento, como equivocadamente dijimos, pues si en el día de mañana nuestra corporacion municipal se encargara de la construccion de uno ó de dos cuarteles, seria en virtud de convenio que al efecto deberia celebrarse con la autoridad militar y á cambio del terreno ó parte del terreno que se le cediera, no habien lo hoy nada acerca del particular, sin que por ninguna de las autoridades se haya iniciado esta idea.

2.º Que el señor Luna ofreció al señor alcalde que para mediados de mes se mandarían á la superioridad, para su aprobacion, los planos de urbanizacion en la Rochapea, y

3.º Que para la misma fecha estarán ultimados los presupuestos para la construccion de los pozos en la Ciudadela, destinados á sanear la zanja del foso, lo cual podrá estar terminado para San Fermín, de empezarse desde luego las obras.

El viento huracanado que reinó en esta capital durante el día y la noche de ayer, se ha dejado sentir en varias partes á la vez, á juzgar por lo que leemos en los periódicos; y en Pamplona, aunque su intensidad fué bastante grande, sus efectos se redujeron á la rotura de algunos cristales y desprendimientos de tejas. En otro lugar de nuestro diario podrán ver los lectores los destrozos causados en Castejon, en la carta que nos dirige nuestro activo corresponsal de aquel punto.

Ha llamado mucho la atención que el *Diario de Avisos de Tudela*, inserte en sus columnas un artículo publicado por un colega madrileño, en el que se hace una especie de apología de la república argentina, copiando datos y cifras que, procedentes del representante de aquel país en Madrid, no pueden menos de ser exagerados, y tienden, á lo que se ve, á desvirtuar el mal efecto que la crisis monetaria por que pasa Buenos-Aires, ha producido en Europa.

Advertimos al colega tudelano que, obrando de esta suerte, presta abundantes armas á la emigración navarra, y se convierte, sin quererlo, en instrumento y apoyo de los enganchadores.

Se le impondrá la multa correspondiente al conductor de un vehículo, por haber empleado para el arrastre del mismo cuatro caballerías.

En dos días han sido sacrificados cinco perros, por no haberse presentado sus dueños respectivos á reclamarlos.

El día de ayer quedaba una existencia de seis, que será fácil correr la misma suerte.

Además del mercado que se celebra el 13 de cada mes en la villa de Huarte (cabe Pamplona), se celebrará otro el 18 de los mismos con autorización de la superioridad.

Por los Concejos del valle de Uztama se ha entregado en este Gobierno la cantidad de 415 pesetas con destino al socorro de las provincias de Andalucía, y 215 varios vecinos de Ibero con el mismo objeto.

Segun nuestras noticias, por el correo de ayer se les mandó á los ayuntamientos el documento referente al repartimiento provincial para el año corriente y muy pronto recibirán tambien los señores alcaldes un ejemplar de la circular referente á las lactancias de los expósitos que en otro lugar publicamos.

Con motivo de vernos obligados en el número de ayer, á publicar el extracto de la sesión del ayuntamiento, nos fué imposible el publicar algunos anuncios.

Esperamos, atendida la causa, que los anunciantes nos dispensarán el que no hayan aparecido sus anuncios.

Muy pronto, segun se indicó en la última sesión, se impondrá contribución á los perros.

Cinco pesetas á cada uno.

Ha sido nombrado médico director de los baños nuevos de Fitero, D. Amós Calderon y de los de Tiermas el Sr. Zapater.

Segun dice un periódico de San Sebastian, en el próximo verano será visitada aquella ciudad por S. M. el Rey, que irá en compañía de su augusta madre, añadiendo el citado colega, que tambien serán visitadas por SS. MM. las ciudades de Pamplona y Vitoria, antes de su regreso á La Granja.

En la Secretaría de la Universidad Literaria de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la enseñanza de Practicantes y Matronas, se hallará abierta la matrícula de dicha enseñanza que empezará en 1.º de Abril y terminará á fin de Setiembre próximo desde el 16 al 31 de Marzo del año actual.

El día 4 del corriente hizo siete años que fué elevado al solio pontificio el Papa Leon XIII.

Se están construyendo en Inglaterra con destino al gobierno tres cañones de 110 toneladas. Cada uno cuesta 1.950.000 reales. El peso del proyectil es de 1.800 libras. La carga de pólvora es de 900 libras.

Cultos.

Santo de hoy.—S. to Tomás de Aquino.
Santo de mañana.—San Juan de Dios.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de San Francisco Javier, siendo á las 9 de la mañana rezada después de celebrar una Misa tambien rezada; á las 6 de la tarde se espordrá S. D. M. y se cantarán completas, á continuación será la novena, plática, gozos cantados concluyendo con la reserva, Santo Rosario y v. crucis.

EN SAN NICOLAS.—A las 6 y media de la tarde sigue la novena de San Francisco Javier con gozos cantados y Santo Rosario y v. crucis.

Charada.

Con un nipo y negacion se nombra animal, lector.
Solucion á la anterior: DEDO.

Mercedos.

En el día de ayer no se hicieron ventas en el Almudí.

Reemplazo de 1885.

El que suscribe en unio de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estaran de manifiesto en su oficina situada en la calle de Navarrería número 31, de Pamplona.—Filomeno Cis. 8-1

Quintas.

El que suscribe admite sustitutos en unio de sus socios y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estaran de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia Café de Europa núm. 18 en Pamplona.—Pascual Mañero. 18-1

El Ayuntamiento

de la villa de Huarte (cabe Pamplona.)

Hace saber: Que habiendo obtenido autorización de la Superioridad para celebrar un nuevo mercado en esta villa en los días 3 de cada mes ó al siguiente si estos fueran festivos, además del que se viene celebrando el 18 de los mismos; en lo sucesivo habrá dos mercados mensuales que tendrán lugar en los días indicados 3 y 18.

Huarte 5 de Marzo de 1885.—El Alcalde Victoriano Yoldi. 3-2

Almoneda.

En la guantería y cordonería de la Viuda de Gil.

Desearo la dueña de este establecimiento enagenarse de los artículos pertenecientes al ramo de cordonería como son: flecos, hilos, puntillas, botones, etc; ha dispuesto venderlos al precio de coste.

Tambien hay una partida de guantes de ca britilla picados, en colores de dos y tres botones á 3 y 4 rs. par.

Calle de Calceteros núm. 4. 3-3 p

Desengañarse.

Para máquinas de coser, hilos de algodonzales de seda y demas útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16, es donde se encuentran en gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes. 15-2 (a)

José Lubelza

Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, ofrece sus servicios en esta capital. Calle Mayor núm. 11, 1.º 10-6

VALORES DEL ESTADO
COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES

CASIANO DIAZ.
18.—ZAPATERIA.—18.
PAMPLONA. 18—

LIQUIDACION

de los 25.000 rollos de papel pintado. Casa del Optico: Chapitela 21. 8-3

El Licor del polo de Orive,

y demas específicos del mismo autor se venden den en la farmacia y droguería de Buldaín y Colmeares, Bolserías 18, así como tambien las «Aguas Buenas, Loeches, Panticoosa Vichy, Gaviaria, Sobron, Grábalos, y cuantos específicos nacionales y extrajeros están acreditados en la medicina.» 12-6 (a)

Fundicion de 1.º calidad

DE
IGNACIO APAT Y COMPAÑIA
Rochapea 64 vis.

Los dueños de esta acreditada fundicion, ponen en conocimiento de lo que necesitan usar de sus fundiciones que hallaran mas ventajas, tomando dichas fundiciones en este acreditado establecimiento, que trayéndolas de otras partes, como son: columnas para edificios y enverjados y otros usos. Balcones de hierro fundido de las mejores formas y dibujos conocidos hasta la fecha.

Barandillas, nuevo modelo forma gótica para carnarios de cementerios y enverjados para iglesias, cruces modernas para cementerios y monumentales, lotreros y numeracion para calles, pies de mesas para café de varias formas, de 2, 3 y cuatro brazos, castillos de coccinillas para usar carbon mineral y cok, bancos rústicos para jardines y p.eros, y todo cuanto esté en relacion con la fundicion dando modelos.
Pamplona 28 de Febr. de 1885. —4(1)

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babe, extingue la diarrea y acciden es, robn tece á los niños y los desenanjan. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, y plaza de la Villa 4, botica. y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Pamplona y Navarra. —4

FUNDICIONES DE HIERRO Y FÁBRICA DE ACERO DEL BIDASOA.

misión de 2.500 obligaciones hipotecarias al portador DE A 150 PESETAS.

Atendiendo á la necesidad de allegar recursos para la buena marcha de las industrias de esta Sociedad y no siendo posible exigir un dividendo pasivo á los tenedores de acciones por estar cubierto el capital de las mismas, los accionistas reunidos en Junta general extraordinaria acordaron en el día de ayer por unanimidad hacer una emision de obligaciones en el número y de la clase arriba expresados, con las condiciones que se extraen como sigue:

1.º Las obligaciones se adjudicarán exclusivamente á los accionistas de esta sociedad, que lo soliciten en el plazo de quince días a contar desde la fecha de este anuncio, á prorrata del número de acciones que acrediten poseer y si resultase sobrante se prorrateará igualmente entre los primeros suscritores que lo pidan en los ocho días inmediatos al plazo anterior.

2.º El capital desembolsado á cuenta de estas obligaciones será devuelto en 1.º de Enero de 1895.

3.º Por vía de interés se distribuirá anualmente entre los tenedores de las 2.500 obligaciones el 90 por ciento de los productos líquidos de esta Sociedad en el presente año y los nueve sucesivos, deducándose el 10 por 100 restante á formar un fondo con destino á la amortizacion del capital de las mismas que se hubiera desembolsado.

4.º El primer desembolso que harán los obligacionistas será de 50 pesetas por obligacion. Para el desembolso de las 100 pesetas restantes se avisará con un mes de anticipacion, por medio del *Boletín Oficial* y periódicos de esta localidad. Las obligaciones que dentro del plazo que se fije por la Administracion de la Sociedad no cubrieren los dividendos que se les exijan hasta completar su capital nominal, quedaran caducadas vendiéndose por su basta entre los tenedores de las demás obligaciones de esta emision.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas previéndoles que la suscripcion se hará desde el día 4 del corriente de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la Plaza de la Constitución, núm. 33, entrosado depositando 50 pesetas por cada una de las obligaciones que solicitan, bien entendido que el número de estas no puede exceder en los quince primeros días del de acciones que posean.

Pamplona 2 de Marzo de 1885.—Por encargo de la Junta general, La comision ejecutiva, 2-2 (1)

Juego nuevo de pelota.

El domingo próximo 8 del actual, y hora de las 2 de la tarde, si el tiempo lo permite, se jugará un gran partido á largo entre los señores D. Martin Almandoz, D. Martin Antonio Almandoz, D. Pedro Ariztegui y D. Gregorio Echalde, de Lanz, contra el afamado jugador D. Sebastian Azcobereta y D. Francisco Iraizoz, ambos residentes en esta ciudad.

El precio de entrada será el de 1 real vellon. 3-2

A los Herreros,

Herradores y Cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para cañones. En el mismo hay carbon de piedra propio para fraguas. Precios económicos. 15-3

Venta.

«En la villa de Carcer (Navarra) se desea vender por un precio módico la casa del «Portal, número 16, con sus diez y seis heredades que le pertenecen. En la administracion de este periódico darán razon.» 15-3 (a)

PIANOS

Viuda de Conrado García

CASA DE CONFIANZA FUNDADA EN 1860
36, PASEO DE VALENCIA, 36.

Pianos verticales, oblicuos y cruzados, diferentes modelos y sistemas, de acreditados fabricantes.

Depósito esclusivo de los afamados de *Raynard y Maseras* (los «Erar» españoles) y de *J. Chassaing et fils* (estilo Norte Americano, á cuerdas cruzadas) de sonoridad extraordinaria excelente mecanismo, gran solidez y elegante aspecto.

Se garantiza la legitimidad de los autores y los defectos de construcción.
Precios económicos. Ventas al contado, á plazos convencionales y a cambio. Alquileres, reparaciones, embalajes y conducciones.

VIUDA DE CONRADO GARCIA

PASEO DE VALENCIA NUM. 36, PAMPLONA.

NOTAS. 1.º En la casa se encarga de pedidos especiales de pianos de la clase y precio y fabrica, nacional ó extranjera, que se desee y á la absoluta satisfaccion del interesado.

2.º En esta capital, como en su provincia y fuera de ella, puede inferirse, el que quiera comprar piano en esta antigua casa, del crédito creciente con que se honra altamente á la misma que lleva vendidos cientos de pianos, sin que hasta la fecha haya recibido ni una sola queja nadie. 8-8

Importante.

La sociedad de quintas titulada «La Positiva» cederá sustitutos á cuantos los necesitan para el próximo reemplazo.

Enterarse de las condiciones don Filomeno Cis, representante de dicha sociedad, habitan en la calle de Navarrería núms. 29 y 31, Pamplona. 10-8 (a)

Dr. Jimeno y Egúrbide.

ESPECIALISTA.

en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños.

Ha fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios al público.

Consulta especial de 11 á 1, calle Mayor número 1.—3.º gratis para los pobres. 12-8 (a)

Taller de mármoles.

En el nuevo taller de Mármoles situado en la calle de la Ciudadela núm. 5, se hacen todos los trabajos pertenecientes al arte y toda clase de composuras. El dueño del establecimiento, José Romarate. 30-20

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habilitaciones.

PASEO DE VALENCIA NUM. 10. —4

Importante.

Se halla actualmente en esta capital el reputado médico cirujano oculista, D. José Jambert, el cual se dedica á la curacion de toda clase de enfermedades crónicas sin distincion y á los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Vive en la calle de San Anton núm. 72, principal. 6-2

ULTIMA HORA.

Alcance postal.

Paris 5 (6:25 tarde).—El hijo del gran canceller, el conde de Bismarck, ha llegado á Londres.

Madrid 5 (8:40 noche).—Bolsin tarde, Madrid: Contado, 62:35; Fin de mes, 62:45; Próximo, 60:00; Exterior, 62:30; Amortizable, 77:00; Cables, 87:35; Banco de España, 310:00. Operaciones, Barcelona: Interior, 62:22; Exterior, 62:25; Londres, sin partes.

En la sesión del Congreso de esta tarde, se ha dado lectura á los presupuestos.

—Ha fundeado en el puerto de Málaga, el vapor mercante francés *Maurice Reunion*, con grandes averías, de resultados de un choque habido á 20 millas de dicho puerto, con otro vapor mercante tambien francés, llamado *Tonkin* del que ha salvado el *Maurice* á 62 tripulantes y pasajeros.

El capitán del *Tonkin* y 32 personas más han desaparecido, suponiéndose que han muerto ahogados.

El presupuesto de obras de la fragata acorazada, *Numancia* ha sido aprobado.

El número de obreros que hoy han solicitado pasaje para las provincias de Oviedo y Barcelona, asciende á 22.

Madrid 5 (10 15 n).—El Sr. Ministro de la Gobernacion continua encontrando obstáculos en la anunciada combinacion de gobernadores, razon por la que hoy no la ha puesto á la firma de S. M. en el Consejo de ministros apesar de anunciarlo así algunos periódicos de la mañana.

Los gastos del Estado que se fijan en los presupuestos para el 1885 á 88 ascienden á la cifra de 898.924.025 pesetas, y los ingresos en 872.514.380, resultando un déficit de pesetas 26.409.645.

Comparados con los del año de 1883 á 84, presentan los nuevos un aumento líquido en los ingresos ordinarios de 21.661.960 pesetas y en los gastos ordinarios de 19.171.231.

Madrid 5 (11 45 n).—El Sr. Elduayen ha manifestado esta noche á sus amigos, que hasta la fecha no se sabe cuando llegará á Madrid Mister Morier.

—A consecuencia del temporal, esta noche funcionaban con retraso todas las líneas telegráficas.

—Se ha producido en esta Corte una pequeña alarma, á consecuencia de haberse sentido en algunos sitios un ligero terremoto.

Madrid 6 (1 40 m).—El Sr. Romero Robledo ha conferenciado largamente con el Presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas.

Dicha conferencia se aseguraba estar relacionada con el asunto de nombramientos de gobernadores, y con el que se refiere á la disolucion del Ayuntamiento de Madrid.—A. Madrid-leña.

TELEGRAMAS.

Madrid 6 (5:15 tarde).
ECO DE NAVARRA.

Huracan Madrid.

Se cree que en Abril se ratificará el tratado con América.

Conflicto anglo ruso conjúrase.

Cuatro por 100 perpetuo. . . 61'70
Cuatro por 100 amortizable. . 76'95

Pa'ra.

A las seis de la mañana de hoy, hora de entrar nuestro número en máquina, no se ha recibido el parte de nuestro Corresponsal de Madrid.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el Capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Administrador D. Simon Ferrer y Rivas en Barcelona, ó en esta ciudad á los agentes de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor 65, don Pedro María Irigoyen, redaccion de *El Navarro*; D. Isaac Irurozqui, redaccion de *EL ECO DE NAVARRA*, y D. Casildo Iriarte, redaccion del *Lau-buru*. 10-5 M

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^d Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AGUAS MÉDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y epáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carri de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Negrillos.—En Estella, Iturria.—En Mendavia, Saenz Lera, y en Tafalla, viuda de Echarrí. —60

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañen al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fabrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia}, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías.

No se desconfíen de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento de la enfermedad NERVIOSA tenidas por incurables con las PASTILLAS Antiepilécticas de OCHOA farmacéutico, casos peligrosos resultados son la admiracion é enfemeros que padecian

La Epilepsia ó Accidentes Nerviosos

vulgo "Mal de corazon," Alferecia y mal de S. Pau en Cataluña

20 ó 30 años. Detalles y prospectos GRATIS. Duque de Alba 15, Madrid. De venta en LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Isla de Cuba, Puerto Rico, Canarias y Filipinas. Depósito en Sevilla, Farmacia del Globo y de Fabiá, Campana 18.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 7, y la Comision principal de Navarra en Pamplona, calle de San Francisco, número 18, donde se admiten seguros á prima fija.—El Comisionado principal é Inspector, TELESFORO DEAN.

Daniel Cortezo y Compañía.—Editores, Barcelona, Ausias-March, 95 y 97.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pí Magall, Piralá, Piferrer, Quadrado, etc., etc.,

CON UN PRÓLOGO DE DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Edicion ricamente ilustrada con fotograbados, heliografías, cromos, etc.—Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 400 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomo CORDOBA, CATALUÑA I.

BIBLIOTECA. ARTÉ Y LETRAS.

Por suscripcion: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves, 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D Juan E. Bona, Plaza del Progreso, 15, 2.º

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone ENOSÓTERO en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: SEÑORES ALOMAR y URÍACH, calle Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Pamplona, D. MATIAS COLMENARES; en Olite, don Longinos Undiano; en Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

PASAJES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Desde Burdeos en los n^o níficos vapores-correos de las Mensajerías Marítimas Francesas, así como en otras varias Compañías extranjeras los facilita á precios ventajosos é inform en Pamplona D. Martín Galán, San Anton 10. 2.º

CURACION SIN OPERAR

CÁNCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOMP-ON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los más terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del Gabinete Médico Norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Academia.

Francés; alemán, inglés, partida doble, contabilidad mercantil, letra inglesa y redondilla y taquígrafia.

Ingreso diario.—Paseo de Valencia 29. 4.º

Joaquín Salceá

Para Sres. militares Y EMPLEADOS.

Nuevo Sistema de Gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fabrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto Bajada Carnicerías núm. 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la Sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación ha obtenido por sus condiciones de comodidad limpieza duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza del Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos. 30-13 (a)

Casa de huéspedes.

Se reciben huéspedes en la casa núm. 16 de la Bajada á San Agustín. 47